

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROTOCOLO DE REVISIONES PARA CONSOLIDAR ARCHIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.10-1	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017

1. OBJETIVO:

Desarrollar un protocolo que permita consolidar la matriz de casos y víctimas susceptibles de recibir la respectiva medida de indemnización administrativa, de acuerdo con el cronograma anual para la ejecución de los recursos destinados para tal fin, describiendo las actividades realizadas.

2. ALCANCE:

La presente guía define los pasos a realizar al momento de establecer el archivo final con la información de las víctimas a indemnizar contenido en el procedimiento de entrega de Indemnización Administrativa durante las ejecuciones mensuales, y finaliza cuando se tiene este consolidado para continuar el proceso.

3. DEFINICIONES:

DESTINATARIO: Persona a quien se dirige la indemnización.

FOSYGA: Fondo de Solidaridad y Garantía, cuenta adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social para inversión en Salud.

HECHO VICTIMIZANTE: bajo la Ley 1407 de 2011 es un hecho asociado al conflicto armado interno en Colombia que puede estar inscrito en el Registro Único de Víctimas.

INDEMNIZA: Herramienta tecnológica donde se administra la información de las indemnizaciones administrativas.

INDEMNIZACIÓN: Medida de Reparación Integral consistente en la compensación económica que se otorga a la víctima por el daño sufrido.

NOVEDAD: Modificación pendiente de realizar en un caso o radicado.

RNI: Red Nacional de Información, área encargada de los convenios de intercambio de información con las diferentes entidades del estado.

RUV: Registro Único de víctimas

SCRIPT: Documento que contiene algoritmos donde se programan tareas específicas a ejecutar dentro de un sistema de información.

4. Actividades:

La consolidación del archivo de ejecución presupuestal, inicia con las siguientes actividades:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROTOCOLO DE REVISIONES PARA CONSOLIDAR ARCHIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.10-1	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017

4.1 Validar la base de datos de la herramienta Indemniza con los casos limpios o finalizados en su etapa de documentación.

4.2 Realizar los siguientes cruces para llegar al archivo de ejecución presupuestal de las víctimas que se les materializara la medida de indemnización por vía administrativa dentro de la vigencia mensual.

4.2.1 Universos Priorizados: Cruzar frente a los destinatarios en Indemniza las bases de víctimas para identificar y marcar en la herramienta Indemniza los casos con criterios de priorización de acuerdo a la Resolución 0090 de 2015 y el Decreto 1377 de 2014.

4.2.2 Script casos finalizados: Ejecutar script para consolidar los casos en proceso de documentación cuyo proceso figura en la herramienta Indemniza como finalizado y sin novedades, el cual alimenta una entidad de la base de datos con los radicados que están en proceso de documentación y evalúa uno a uno si el proceso de documentación está completo o no dependiendo de los siguientes parámetros:

- **Hecho Victimizante Homicidio y Desaparición Forzada:**

- El estado civil de la víctima fue diligenciado.
- La liquidación de porcentajes suma 100.
- El caso cuenta con soportes documentales asociados.
- Dentro de los soportes cargados existe la afirmación bajo la gravedad de juramento
- El caso no tiene novedades pendientes de revisar.
- La solicitud está cerrada.

- **Hecho Victimizante Desplazamiento Forzado:**

- El caso cuenta con soportes documentales asociados.
- Dentro de los soportes cargados existe la afirmación bajo la gravedad de juramento.
- El caso no tiene novedades pendientes de revisar.
- La solicitud está cerrada.

- **Hecho Victimizante Lesiones Personales:**

- La solicitud está cerrada.

4.2.3 Script casos proceso de documentación completa Ejecutar script para validar que los casos cuyo proceso de documentación está completo, contengan información sobre personas (Nombres y apellidos) validas, siguiendo los siguientes parámetros:

- Cada destinatario que va a recibir la indemnización debe contar con un soporte cargado
- Los destinatarios con edad superior a 18 años no pueden tener tipos de documento correspondientes a menores de edad
- Los destinatarios con edad inferior a 18 años no pueden tener tipos de documento referente a mayor de edad

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROTOCOLO DE REVISIONES PARA CONSOLIDAR ARCHIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.10-1	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017

- Las personas con edad inferior a 18 años, no pueden contar con parentescos de personas mayores de edad, ejemplo (jefe Hogar, Abuelo(a), Suegro(a)).

4.2.4 Validación Núcleo en RUV (Desplazamiento Forzado): Validar a través de cruces con RUV de los casos o radicados con Hecho Victimizante Desplazamiento Forzado y documentación completa o finalizada para identificar en RUV los siguientes criterios:

- Cantidad de personas por Núcleo Familiar que coincida con Indemniza
- Todos los destinatarios con Estado Incluido

4.2.5 Script migración: Realizar la migración de registros cuyo proceso de documentación está completo y la revisión de calidad de datos fue superada con éxito desde las tablas de documentación a la tabla de pagos.

4.2.6 Scripts de cruce: Ejecutar los scripts de cruce mencionados en el Instructivo Cruces de Información Indemniza, con el fin de analizar los registros que van a ser incluidos en la ejecución presupuestal según la lógica de negocios de indemniza y evitar tramitar indemnizaciones de manera errada.

4.2.7 Scripts de liquidación: Ejecutar scripts de liquidación con el fin de asignar el valor de la indemnización de acuerdo con el porcentaje asociado y la vigencia fiscal a los registros susceptibles de tramitar la medida de indemnización.

Este script, valida el porcentaje asociado a cada giro, el año de vigencia y dependiendo del hecho victimizante calcula el valor de la medida de indemnización

4.2.8 Matriz: Extraer matriz de Excel con los casos revisados por la herramienta indemniza y viables para tramitar la medida de indemnización por vía administrativa.

4.2.9 Revisiones: Realizar las validaciones de forma para las siguientes variables:

- Estructura de nombres de victimas correcto.
- Estructura de nombres de destinatarios correctos.
- Fechas de nacimiento de los destinatarios válida.
- Calculo de valor de la indemnización acorde a los SMMLV, la vigencia fiscal y el porcentaje asociado.

4.2.10 Cruce de Registraduría Nacional del Estado civil: Contrastar frente a la base de la Registraduría Nacional del Estado Civil los números de documento para validar identidad de los destinatarios mayores de edad y la vigencia del documento, teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Para casos de Homicidio y Desaparición forzada el documento de identidad de la víctima debe estar Cancelado por muerte del titular, en caso contrario detener todo el caso.
- En el caso en que uno de los destinatarios de la indemnización figure con el documento cancelado por muerte, se debe detener todo el caso, migrarlo a las tablas de documentación para que realice el proceso de documentación de nuevo.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROTOCOLO DE REVISIONES PARA CONSOLIDAR ARCHIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.10-1	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017

- En el caso en que el número de documento de un destinatario de la indemnización figure en la Registraduría sin información se debe detener todo el caso, migrarlo a las tablas de documentación para que realice el proceso de documentación de nuevo.

4.2.11 Cruce de Red Nacional de Información: Verificar y realizar cruce frente a la base remitida por la RNI con el resultado de personas beneficiarias de subsidios por FOSYGA con el fin de realizar el respectivo descuento de la medida de indemnización en los casos que haya lugar.

4.2.12 Script de Información de giro: Ejecutar script de para identificar la asignación de departamentos, municipios, direcciones territoriales y oficinas bancarias a los giros susceptibles de ser tramitados en la ejecución presupuestal.

4.3 Extraer la base de datos Excel con los casos susceptibles de trámite de la medida de indemnización para presentar a la Subdirectora de Reparación Individual para decidir las focalizaciones a incluir en la ejecución presupuestal.

4.4 Finalizar con el archivo depurado para continuar con la actividad 16 del procedimiento de trámite de indemnización administrativa.

5. ANEXOS

Anexo 1: Control de cambios:

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V1	30/01/2017	Creación del Protocolo